

votos ¹). Mas aunque Idomeneo, el amigo de Epicuro, no se distingue en manera alguna por la seguridad y exactitud de sus testimonios, era, sin embargo, lo bastante próximo á la época de que aquí se trata, para estar suficientemente enterado de cuanto entonces sucedió. Así pues, no parece que Plutarco esté completamente en lo justo, al invocar en apoyo de su juicio la circunstancia de que no se aluda á este primer proceso, en los dos discursos posteriores de ambos rivales. Aun sin invocar un dicho del mismo Demóstenes alusivo á la absolución de Esquines ²), no faltan razones suficientes que expliquen este silencio. No es más decisivo el argumento sacado de la discordancia entre dos pasajes de ambos discursos, relativos al cómico Sátiro ³). Lo mismo esta que otras diferencias consistentes en omisiones ó variantes en los detalles de la exposición, deben con mucho más motivo considerarse como deliberadamente introducidas en alguna refundición posterior ⁴). Que esta refundición se hizo, en efecto, en algún tiempo, sólo podría ponerse en duda, si se diera fe al juicio de algunos críticos antiguos, según el cual, el discurso de Demóstenes *Sobre la traición de la Embajada*, se encuentra en el mismo caso que la oración *Contra Midias* ⁵). Las razones en que dicho pa-

¹) Plutarco, *Vita Demosthenis*, c. 15: ὁ δὲ κατ' Αἰσχίνου τῆς παραπροσβείας ἄδηλον εἰ λέλεκται· καίτοι φησὶν Ἰδομενεὺς παρὰ τριάκοντα μόνος τὸν Αἰσχίνην ἀποφυγεῖν. ἀλλ' οὐκ ἔοικεν οὕτως ἔχειν τὰ ληξέας, εἰ δεῖ τοῖς περὶ στεφάνου γεγραμμένοις ἐκατέρων λόγοις τεκμαίρεσθαι. μέμνηται γὰρ οὐδέτερος αὐτῶν ἐναργῶς οὐδὲ τρανῶς ἐκείνου τοῦ ἀγῶνος ὡς ἀγρὶ δίκης προελθόντος.

²) Discurso *Por la Corona*, § 142: ἐκείνο φοβοῦμαι, μὴ τῶν εἰργασμένων αὐτῶν κακῶν ὑποληφθῆ οὗτος ἐλάττων· ὅπερ πρότερον συνέβη, ὅτε τοὺς τάλαιπῶρους Φωκίας ἐποίητ' ἀπολέσθαι τὰ ψευδῆ δεῦρ' ἀπαγγείλας. Véanse los §§ 79 y 81 del discurso de Esquines *Contra Ctesifon*.

³) Demóstenes, discurso *Sobre la traición de la Embajada*, § 192 y ss. Esquines, §§ 156 y 157. El escoliasta del último pasaje dice: ἐκ δὴ τούτων δῆλον ὅτι οὐκ ἐλέχθησαν οἱ λόγοι· οὐ γὰρ ἂν ἄλλ' ἀκούσας ὁ Αἰσχίνης ἄλλα ἔλεγεν, ἀλλὰ δῆλον ὅτι ἂ ὑπενόησεν εἶρεῖν αὐτὸν πρὸ τοῦ ἀγῶνος ταῦτα ἐνέγραψεν. La última observación parece una refutación de la primera.

⁴) Con razon observa el escoliasta de Esquines, *loc. cit.*, § 6: πολλὰ γὰρ εἰκὸς εἶπειν αὐτὸν (esto es, Demóstenes) ἐν τῷ ἀγῶνι καὶ παραλιπεῖν ἐν τῷ λόγῳ, ἀποδοκιμάσαντα (según una corrección justa, en lugar de *δοκιμάσαντα*) ὡς περιττά. Véase además Weil, *op. cit.*, p. 235 y 236.

⁵) Focio, *Bibl.*, p. 491: μάλιστα δὲ ὁ κατ' Αἰσχίνου λόγος παρέσχεν αἰτίαν ἐν ὑπομνήμασι καταλειφθῆναι οὕτω τὴν ἐργασίαν ἀπειληφῶς τελείαν· διὸ καὶ ἂ πρὸς τὴν κατηγορίαν πολλὴν ἔσχε τὴν ἀμυδρότητα καὶ κουφότητα ἐπὶ τῇ τελευτῇ τοῦ λόγου παρέτετο· ὅπερ οὐκ ἂν περιεῖδεν ὁ ῥήτωρ, εἰς ἐξεργασίαν ἀκριβεστέραν τῶν ἰδίων λόγων καταστάς.

recer se apoya, están sin embargo, muy lejos de tener la misma fuerza que las que se alegaron al tratar de este último discurso, las cuales evidentemente no pueden ser contradichas. No más persuasivos son los ensayos hechos por modernos eruditos, para salvar los supuestos defectos del discurso, bien alterando el orden de algunas de sus partes, bien admitiendo grandes interpolaciones ¹). Si es chocante el hecho de no hallarse en los críticos antiguos tales juicios respecto de un discurso tenido entonces por una obra maestra ²), es aun más extraña la unanimidad con que buen número de investigadores modernos ha tomado bajo su protección esta arenga, y tiende sobre todo á demostrar que la amalgama de la exposición de los hechos y de las pruebas, de la defensa y de la acusación, fué intencional y premeditada: el soborno de Esquines, dicen, era indudable; mas como para evidenciarlo faltaba la prueba jurídica, y esta falta debía ocultarla el orador por cuantos medios hallara á mano, es claro que sólo había de intentarlo no ofreciendo á sus oyentes ocasión alguna de darse cuenta de ella.

Más decisivo que este primer encuentro entre ambos rivales, fué el segundo. Esta vez, Demóstenes llevaba la ventaja de intervenir en el asunto en propia defensa. Por otra parte, su triunfo debía resultar tanto más brillante, cuanto que su transcendencia había de ser mucho mayor que la que cumplía á la cuestión materia del proceso. Este fué motivado por la proposición presentada por Ctesifon, para que se concediese á Demóstenes la corona de oro, ante todo por la liberalidad con que había contribuído á la reedificación de las fortificaciones de Atenas, acabada por iniciativa suya diez meses después de la batalla de Queronea, y en segundo término, como expresión del reconocimiento de los atenienses á los servicios que les había prestado y á su dirección política. La réplica formulada por Esquines contra la propuesta de Ctesifon, aprobada ya por el Consejo y sometida á la votación del pueblo, en la cual acusaba á aquél de querer violar la ley, abra-

¹) Ha hecho lo primero Spengel, *Die disposition der Demosthenischen Rede*, *περὶ παραπροσβείας*, en el *RHEIN. MUSEUM*, vol. 16, p. 476 y ss., cuya conducta han seguido otros; lo último lo ha hecho principalmente O. Gilbert, *Die Rede des Demosthenes, περὶ παραπροσβείας*, Berlín, 1873.

²) Ciceron, *Orat.*, 31, 111, lo coloca al nivel del discurso *Por la Corona*. Filóstrato, *Vit. sophist.*, 1, 7, 3, cuenta que Dion Crisóstomo consagró á esta obra y al *Fedon* de Platon, por espacio de mucho tiempo, todas sus horas de lectura.

zaba tres puntos. En primer lugar, sostenía que era inexacto que Demóstenes, con sus discursos y sus actos, hubiese labrado el bien del pueblo; en segundo, que era contrario á la ley coronar á un ciudadano antes de rendir cuentas; y en tercero y último término, que era también ilegal coronarlo en el teatro con ocasión de las Grandes Dionisiacas, en lugar de hacerlo en la Asamblea popular.

Fácilmente se comprende la extraordinaria latitud dada lo mismo á la acusación que á la defensa. Si toda discusión, según general costumbre de los antiguos, ofrecía ya coyuntura suficiente para examinar la conducta y proceder del adversario hasta en los más recónditos pormenores de la vida privada, con más motivo debía hacerse en un proceso político, cuyo término había de acarrear necesariamente la ruina de uno de los dos adversarios.

El espacio de casi siete años que medió entre la presentación de la acusación y la vista del proceso, celebrada el año 3 de la 112.^a Olimpiada, 330 a. Chr., lejos de calmar el odio de ambos rivales, pareció aumentarlo. Y era que, en realidad, no se trataba solo del pasado, sino de la prosecución de la lucha entre los que desde hacía largo tiempo figuraban al lado del rey de Macedonia, y los que sólo aguardaban una ocasión favorable para libertar definitivamente á Atenas del yugo que sobre ella pesaba. Así pues, no sólo para los atenienses, sino para la Grecia entera ¹⁾, la contienda entre los dos primeros oradores de su época era un acontecimiento de la mayor importancia que vivió largo tiempo en la memoria de las generaciones.

En dos puntos de los tres que abarcaba la acusación, tenía indudablemente Esquines la ley de su parte, en tal manera, que Demóstenes no pudo demostrar lo contrario. Los precedentes en que intentaba apoyarse, eran también en el fondo verdaderas violaciones de la ley, de las que acostumbraban permitirse los partidos políticos que ocupaban el poder. Ahora bien: al presentar Esquines como la cuestión que ante todo y sobre todo le importaba, los honores reclamados para Demóstenes ²⁾, colocaba la contien-

¹⁾ La fecha se encuentra en Dionisio de Halicarnaso, *Epist. ad Ammaum*, pr. c. 12: ἐπ' Ἀριστοφάντος ἄρχοντος, con cuyo dato se muestra de acuerdo Teofrasto, *Charact.*, 7, al hablar de la lucha bajo el arcontado de Aristofon.

²⁾ Véase Ciceron, *De opt. gen. orat.*, c. 7, 22: *Ad quod iudicium concursus dicitur e tota Graecia factus esse. Quid enim tam aut visendum aut audiendum fuit quam summorum oratorum in gravissima causa accurata et inimicitiiis incensa contentio*, lo cual

da en un terreno, en el cual era mucho más fácil á su adversario valerse de su superioridad.

No hemos de presentar nosotros aquí el cuadro de la vida política de Demóstenes, tan admirablemente por él mismo bosquejado, ni llamar la atención sobre cada una de las descripciones, jamás igualadas, que animaban y sostenían en los atenienses el recuerdo de los trascendentales acontecimientos y alternativas de la lucha contra Filipo, desde la nefasta paz del año 346 a. Chr. Aunque en realidad, y miradas bajo otro punto de vista, algunas de las censuras dirigidas contra la conducta de Demóstenes, puedan creerse más ó menos justificadas, por haber pasado éste en silencio, por ejemplo, ciertos cargos que le fueron hechos por Esquines, en el modo y manera como lo hizo se ve la prueba más clara de su extraordinaria habilidad y de su admirable tacto, así en la elección de los puntos que había de tocar, como en lo relativo al orden en que debía tratarlos. De la libertad que para sí pide en el comienzo de su oración ¹⁾, con el fin de no sujetarse en la defensa al orden seguido por su adversario, hace el más cumplido uso ²⁾. Muchos de los extremos expuestos con gran proligidad por Esquines, los trata Demóstenes muy á la ligera, y en cambio se extiende en otros de los cuales no había aquél hablado. Pero donde más se patentiza su habilidad, es en el punto indudablemente más difícil y delicado de la defensa: ¡con cuánto calor pide que se juzgue su conducta, no por los resultados, sino por sus aspiraciones y deseos! Las repetidas alusiones que hace á la fuerza incontrastable del poder que rige los destinos de la humanidad; aquel paralelo con el capitán de un buque que ha hecho cuanto ha podido por salvar la nave, pero que resulta impotente contra el Océano desencadenado; por último, la frase final: «yo no mandaba en la Tyche, sino que ella lo domina todo» ³⁾, donde no puede verse la

parece descansar en lo que Esquines dice en su discurso *Contra Ctesifon*, § 56: καὶ τῶν πολιτῶν, ὅσοι γε ἔξωθεν περιεστᾶσι, καὶ τῶν Ἑλλήνων, ὅσοις ἐπιμελὲς γέγονεν ἐπακοῦειν τῆσδε τῆς κρίσεως.

¹⁾ Discurso *Contra Ctesifon*, § 49: ἔστι δ' ὑπόλοιπόν μοι μέρος τῆς κατηγορίας ἐφ' ᾧ μάλιστα σπουδάζω· τοῦτο δ' ἐστὶν ἡ πρόφασις δι' ἣν αὐτὸν ἀξιοὶ στεφάνοσθαι.

²⁾ § 2: τοῦτο δ' ἐστὶν οὐ μόνον τὸ μὴ προκατεγνωκέναι μηδέν, οὐδὲ τὸ τὴν εὐνοίαν ἔσσην ἀποδοῦναι, ἀλλὰ καὶ τὸ τῆ τάξει καὶ τῆ ἀπολογίᾳ, ὡς βεβούληται καὶ προήρηται τῶν ἀγωνιζομένων ἕκαστος οὕτως εἶσαι χρήσασθαι. Véase Quintiliano, 7, 1, 2.

³⁾ § 192 y ss.

más débil sombra de disculpa, si no antes bien la conciencia de no haber aconsejado nunca más que lo justo, lo digno, y jamás nada que pudiera deslustrar el glorioso pasado de Atenas: todo ello basta para explicar un éxito, cuya trascendencia evidentemente no presentía Esquines, pues que nada le impidió ó evitar en absoluto la contienda, ó retardarla hasta más favorable ocasión. Nosotros, sin embargo, debemos estarle agradecidos de que así no lo hiciera; pues sin su audacia, nos veríamos privados de una obra que, según Ciceron, responde completamente al ideal de la elocuencia ¹⁾.

Como el discurso *Sobre la traición de la Embajada*, el intitulado *Por la Corona* puede deber también su forma actual á una refundición posterior. Sería de gran interés investigar las alteraciones y adiciones hechas en aquella arenga ²⁾, aun cuando difícilmente podrían obtenerse resultados seguros. En cambio, por lo que hace á la opinión formulada por un crítico moderno, según la cual el discurso *Por la Corona* está formado de dos como bosquejos ó borradores escritos en distintas épocas, y los cuales fueron inhábilmente refundidos en uno después de muerto Demóstenes ³⁾, basta para refutarla considerar cuán extraño sería que semejante amalgama en una obra tan admirada, tan atentamente leída y analizada en todas sus partes por los antiguos, hubiera podido pasar por completo inadvertida á la penetración de aquéllos. Esto aparte, de que de la lectura que el mismo Esquines hizo del mencionado discurso ⁴⁾, se puede inferir la época de su publicación. Mas aunque se comprende el por qué Demóstenes no publicó él mismo su elegato *Contra Midias*, no existe motivo alguno análogo aplicable al discurso *Por la Corona*. Antes bien, podrían invocarse otras razones en apoyo de la opinión de que debió ver la luz en

¹⁾ *Orator*, c. 38, 133: *Ea profecto oratio in eam formam quæ est insita in mentibus nostris sic includi potest, ut maior eloquentia non requiratur*, de acuerdo en todo con Dionisio de Halicarnaso, *De verbor. compos.*, c. 25, p. 204.

²⁾ Es perfectamente ajena á esta cuestión, la que se refiere á los documentos incluidos así en este como en otros discursos, en los cuales no tenemos para qué ocuparnos en este lugar.

³⁾ A. Kirchhoff, *Ueber die Redaktion der Demosthenischen Kranzrede*, en las *ABHANDLUNGEN DER BERLINER AKADEMIE*, 1875, p. 59 y ss. Véase también H. Weil, *De la rédaction et de l'unité du discours de la couronne*, en el *ANNUAIRE DE L'ASSOCIATION POUR L'ENCOURAGEMENT DES ÉTUDES GRECQUES*, 10.º année, París, 1876, p. 170 y ss.

⁴⁾ Véase la pág. 326 del presente tomo.

plazo breve. Sobre todo, induce á creerlo así el carácter eminentemente político de la obra. Juntamente con la importancia que ha conservado á través de los siglos, esta oración tenía para los contemporáneos otro gran interés: el de ser prueba palmaria de lo poderosos que eran aún en Atenas los enemigos de Macedonia.

El discurso *Por la Corona*, el más hermoso de Demóstenes, es al mismo tiempo su postrera obra; por lo menos hay que considerarla como la última de las que han llegado hasta nosotros, mientras no se demuestre que son auténticos algunos de los alegatos que se dicen compuestos para otras personas ó las *Cartas* que se han conservado con su nombre. Ni lo uno ni lo otro, sin embargo, llegará á lograrse. Por lo que toca á las *Cartas*, hablan contra su autenticidad no sólo las razones generales que inducen á desconfiar justamente de todas las producciones de este género que la antigüedad nos ha trasmitido, sino además el tono en ellas dominante. Ni aun la excusa que su más moderno campeón ha creído ver en la vejez del autor ¹⁾, debiera apenas bastar, prescindiendo ahora de otras consideraciones, para suponer á Demóstenes capaz de escribir tales lugares comunes: que no otra cosa son los que en general constituyen los asuntos de dichas epístolas. Como es natural, esto no excluye el que su autor, que en todo caso no debía ser muy posterior á Demóstenes, pudiera conocer algunos hechos históricos de que nosotros no tenemos noticia por otras fuentes.

Por lo que hace á la colección de cincuenta y seis *Proemios* (*προοίμια δημηγορικά*) ó de mayor número aun si se admite la disgregación de algunas piezas, es naturalmente muy difícil decidir sobre su autenticidad. Apenas puede invocarse en su abono, el hecho de figurar en ella cinco proemios idénticos á los de otros tantos discursos de Demóstenes que hoy se conservan; pues que de todas suertes no excluye la posibilidad de que fuesen mezclados con ellos, los de otros oradores ²⁾.

¹⁾ Blass, *op. cit.*, p. 391: «Realmente encuentro que su laconismo y pobreza de imágenes, eran consecuencias propias de la ancianidad.»

²⁾ Las razones que pueden invocarse para demostrar que esta Colección es de Demóstenes, han sido expuestas por Blass, *op. cit.*, p. 281 y ss. No se sabe si Ciceron aludía á la de Demóstenes, al hablar de la Colección de proemios que cita en la *Epist. ad Attic.*, 16, 6, y 13, 32.